

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Meliana

*2024/03314 Anuncio del Ayuntamiento de Meliana sobre el nombramiento de funcionario de carrera como agente de la Policía Local.*

#### ANUNCIO

Concluido el procedimiento selectivo para proveer en propiedad plazas de naturaleza funcional, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Meliana, de Agente de Policía Local, por turno de movilidad, de la OEP Extraordinaria de 2021, se nombra a:

Por resolución de alcaldía n.º 136/2024, de 29 de febrero, a Juan José Tomás Catalá, con DNI \*\*\*3536\*\*, funcionario de carrera, como Agente de Policía Local, de naturaleza funcional, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, al Grupo C y Subgrupo C1; por movilidad, de la Oferta de Ocupación Pública Extraordinaria de 2021.

Este nombramiento se realiza en la plaza vacante en la Plantilla de Agente de Policía Local, al puesto de trabajo 025.SEG. de naturaleza funcional, en l'Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, al Grupo C y Subgrupo C1; correspondiendo a la Oferta de Ocupación Pública Extraordinaria de 2021.

El nombramiento como funcionario de carrera y su incorporación a la plantilla de personal del Ayuntamiento de Meliana tienen efectos desde el día 1 de marzo de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y el artículo 68.1 de la Ley 4/2021, de 16 de abril de la Función Pública Valenciana.

Meliana, a 8 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.

